



La volatilidad en 2025

COLABORADOR INVITADO

**Ricardo
Aguilar Abe**

Economista en Jefe de INVEX

Opine usted:
analisis@invex.com

[@raguilar_abe](#)



Después de ubicarse alrededor de \$20.84 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se apreció cerca de 50 centavos en tan solo dos días hábiles para situarse en \$20.32 pesos al cierre del 6 de enero.

La volatilidad no solo ha sido elevada estos días. Tampoco lo ha sido desde que Trump ganó la presidencia de Estados Unidos el pasado 5 de noviembre. Desde el 2 de junio, cuando el partido oficial ganó tanto la Presidencia de México como la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales, y ante la posibilidad

de implementar una reforma constitucional al Poder Judicial, el tipo de cambio se depreció de \$17.00 a \$20.84 pesos por dólar con una elevada volatilidad. El peso se debilitó cerca de 23% frente al dólar desde las elecciones ante una mayor percepción de riesgo país. También influyó la posibilidad de que Banco de México (Banxico) recortara su tasa de referencia más rápido que la Reserva Federal (FED).

Y precisamente las estimaciones para la tasa de referencia terminal de Banxico también sufrieron ajustes desde principios de junio. Analistas consideraban que el banco central podría

recortar su tasa hacia niveles de 8.00% o inferiores. Ahora la mediana de las previsiones se ubica en 8.50%, estimado similar al de INVEX. En general, la expectativa probablemente aumentó por posibles presiones inflacionarias derivadas de un elevado gasto público y por la posibilidad de que la FED ya no baje su tasa tanto. Las tasas de interés de largo plazo también han registrado volatilidad, tanto por acontecimientos externos e internos, así como por los posibles movimientos de Banxico.

Una vez que Donald Trump ganó la presidencia y que el Congreso de México aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial, ¿la volatilidad de las principales variables financieras locales (incluyendo los índices accionarios de la BMV y BIVA) podría continuar o los inversionistas ya cuentan con suficiente información?

Definitivamente, la volatilidad podría continuar e incluso acentuarse por dos sencillas razones. La primera, las cambiantes declaraciones del siguiente presidente norteamericano con relación a aranceles que impacten negativamente sobre la demanda de importaciones mexicanas o recortes



de impuestos que desincentiven la inversión fuera de Estados Unidos, siendo México uno de los países más afectados. La segunda, la posibilidad de que el Congreso mexicano aplique cambios adicionales al fundamento de todas las leyes en nuestro país: la Constitución.

Si bien se avecinan más episodios de volatilidad, también existen techos para las variables financieras de México que se verían afectadas por acontecimientos tanto internos como externos. Uno de estos techos es la apertura de puertas al sector privado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum en el tema de las inversiones. Otro es la posibilidad de que Banxico continúe bajando su tasa.

El primer factor pone un techo al tipo de cambio. Si bien es probable que la divisa enfrente una elevada volatilidad, es poco probable que el peso vuelva a depreciarse frente al dólar tanto como lo hizo en 2024, a menos que se recorte la calificación de deuda soberana de México (escenario que no está contemplado para este 2025).

Por otra parte, el hecho de que Banxico reduzca su tasa de referencia hacia 8.50% este año

(nivel claramente restrictivo e incluso mayor al observado antes de la pandemia) pone un techo a las tasas de interés en todos los plazos. Esto, a menos que se recorte la calificación de deuda soberana de México (pero de nuevo, no se ve para este año).

¿Y por qué podría mantenerse nuestra calificación por encima del grado de inversión? Porque la presidenta Sheinbaum busca el crecimiento del país y porque ya se conocen las técnicas de negociación de Donald Trump. Aunado a lo anterior, a nuestro país no le fue mal durante el primer mandato de Trump.

De hecho, fue gracias a Donald Trump que México logró cambiar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por uno más eficiente y con mecanismos de solución de controversias: el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Yo consideraría con mayor reserva el tema de los aranceles. Sobre todo, si se pretende aplicarlos a productos que puedan disparar la inflación o afectar seriamente el crecimiento económico en Estados Unidos.

Por otra parte, seguro habrá mucha volatilidad.